

CICLO DE AUDITORIAS INTERNAS COMBINADAS 2020

El Programa de Auditorías Internas Combinadas para el año 2020, se llevará a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2020.

Por la emergencia sanitaria en la que nos encontramos debido al Covid-19 y siguiendo la política de prevención adoptada por la Universidad y teniendo en cuenta el riesgo de contagio, por las reuniones presenciales o por los desplazamientos hacia otras regiones, la Vicerrectoría General encontró como alternativa la realización de las auditorías internas de manera remota.

El ciclo de auditoría combinada se realizará entre los siguientes sistemas: SGC, SGA, SGSST y SGSI; teniendo en cuenta los criterios y los procesos escogidos en este programa, para lo cual se tuvieron en cuenta los resultados de auditorías internas y externas de vigencia 2019, los procesos que no han sido auditados en un período o nivel anterior o riesgos significativos en el proceso o institucionales.



